



“El estudio de Sutel no tiene congruencia”

Published on Observatorio de Medios de Comunicación
(<http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr>)

Martes, Noviembre 15, 2016

Resumen:

Para la Defensoría de los Habitantes, la propuesta elaborada por la Dirección de Mercados de la Superintendencia de Telecomunicaciones (Sutel) resulta muy preocupante, la propuesta carece de aspectos técnicos y jurídicos que justifiquen una de las conclusiones de dejar por la libre la fijación de precios en el internet de la telefonía postpago.

Se trata del documento denominado “Informes para la definición de mercados relevantes, análisis del grado de competencia en nichos de mercados, designación de operadores o proveedores importantes y la imposición de obligaciones específicas a dichos operadores en relación con los servicios de telecomunicaciones móviles, de banda ancha, residencial, fijos e internacionales”, cuyas observaciones y recomendaciones son analizadas por la Dirección de Mercados.

Periodista: Krissia Morris Gray

Periodico: DIARIO EXTRA

Sección: Nacionales

Categoría: Acciones políticas

Temática: Violencia - Estado/Gobierno

Modalidad: Entrevista

Grupo Etario: Población en general

Ubicación Geográfica: Todo el país

Actores: AMBOS

Instancias Organizacionales: Instituciones autónomas

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/%E2%80%99Cel-estudio-de-sutel-no-tiene-congruencia%E2%80%99D>